

Supuesta falla de anticonceptivos sería la razón del ataque del grupo subversivo, dice el texto: Indagan a célula anarquista que se adjudicó bomba en Providencia en "venganza" de laboratorio farmacéutico

Imágenes de cámaras de seguridad habrían registrado a una persona que parece el repartidor de una aplicación de delivery, que deja un paquete frente al edificio donde detona el artefacto explosivo. El Gobierno calificó el hecho de "terrorista".

G. CABELLO Y E. CANDIA

"Esta acción no es un acto de protesta ni mucho menos de clemencia, es deliberadamente un acto vengativo", dice una publicación en el sitio web de Contrainfo de "Células Revolucionarias Belén Navarrete - Nueva Subversión", supuesto grupo anarquista, que se adjudicó la colocación del artefacto explosivo que detonó poco antes de la medianoche del lunes, en las inmediaciones del Laboratorio Abbott, en calle Pedro de Valdivia 295, en Providencia. La razón del ataque, según el mismo texto, sería la distribución de una partida de anticonceptivos defectuosos.

Es un texto que se conoció ayer por la tarde, cuando ya habían transcurrido varias horas desde el bombarzo.

"Humo y olor a quemado", los primeros relatos

"Se mantiene una alarma activa desde el edificio, tiene una explosión", relata un guardia municipal de Providencia que reportó los hechos al equipo de seguridad a eso de las 23:53 horas, y añade que "se desconoce el motivo. No se mantiene fuego, pero sí una gran cantidad de humo. Se reventaron unos cristales. De igual forma, hay bastante olor a quemado. Vamos a mantener la distancia del lugar hasta que llegue personal que verifique la situación", informa.

El fuerte ruido de los vidrios quebrándose hizo pensar a los vecinos en una explosión mayor, pero, a pesar de los destrozos, no hubo "personas lesionadas", dijo el fiscal Claudio Orellana, de la zona metropolitana Sur, parte del equipo que indaga la colocación de artefactos explosivos en la capital.

Al lugar llegó el Grupo de



Artefacto explosivo detonó el lunes en la noche frente a un edificio ubicado en calle Pedro de Valdivia 295, de la comuna de Providencia. El lugar fue pericidado por personal de Labocar y OS9 de Carabineros.

En un mall, en el antejardín de una fundación y otros artefactos explosivos en "mayos negros"

En mayo de 2023, en el antejardín de la Fundación Paz Ciudadana fue encontrado un artefacto explosivo dentro de una bolsa. En aquella ocasión, Carabineros debió intervenir a través del Gope. "Tenía un temporizador y, por lo tanto, iba a detonar en el horario que se establece en el sistema. Al parecer, el sistema falló", explicaba el fiscal Alex Cortez por ese entonces.

Un año antes, pero en el mismo mes, el mismo Cortez relataba "la colocación de un artefacto explosivo que pasada la medianoche explotó en las afueras de una empresa ubicada en la comuna de Ñuñoa". Esa propiedad pertenecía a la familia de Claudio Crespo, excarabinero acusado en el marco

Operaciones Policiales Especiales (Gope) de Carabineros, y poco después personal de su laboratorio y del OS9, que realizaron las primeras diligencias, entre ellas, el levantamiento de imágenes de cámaras de seguridad públicas y privadas. Esas pesquisas arrojaron las prime-

ras pistas, pues se vería en los registros a una persona con una chaqueta y mochila de una aplicación de delivery que dejaría un paquete sospechoso.

Los funcionarios policiales también recabaron evidencia material en el sitio del suceso para determinar qué tipo de ex-

plosivo contenía el artefacto y cómo fue confeccionado.

Durante la jornada, debido a los procedimientos policiales en curso, se informó de la suspensión de clases de dos colegios: el Instituto de Humanidades Luis Campino y el Colegio Alemán Sankt Thomas Morus.



Registro del sitio web de la adjudicación del atentado.

"Dentro de lo que la ley califica como delito terrorista"

Ayer por la tarde, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordeiro, recibió a representantes del laboratorio farmacéutico para explicarles las pesquisas que se estaban realizando.

Más temprano, había calificado el hecho como "terrorista" y recordado: "El mes de mayo tiene ciertas características para este tipo de grupos, y nosotros vamos a estar, las policías están muy atentas a este tipo de situaciones" (ver recuadro).

También, advirtió que "el Gobierno no va a aceptar que grupos anarquistas o antisistema amedrenten a la población. Y la evaluación inicial, que un acto de esas características está dentro de lo que la ley califica como delito terrorista".

Hubo una denuncia, pero fue desestimada por ISP

La célula anarquista —de acuerdo a la publicación de la web Contrainfo—, además de mencionar una eventual "venganza, refiere que ante la partida defectuosa de medicamentos habría propuesto "indemnizar con \$38.900, suma ni siquiera cercana a la mitad de lo que nos costó armar este artefacto explosivo", se lee en la misiva adjudicataria.

Si bien hubo una denuncia contra el laboratorio, que realizó el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos en 2021, el caso fue desestimado por el Instituto de Salud Pública (ISP).